

c) Número de expediente: SC- 24/2001.

2.—*Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del Objeto: Suministro de productos congelados durante el año 2002 con destino a las Residencias de la Tercera Edad de Movera, Borja y Romareda, Centro Asistencial de Minusválidos Psíquicos y las Residencias de Menores Cesaraugusta e Infanta Isabel de Zaragoza.

c) Por lotes. Adjudicación de los lotes 1 al 6.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

—«Boletín Oficial de Aragón», con fecha 5 de noviembre de 2001. (BOA nº 130).

3.—*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4.—*Presupuesto base de licitación:*

Lote nº 1: 30.952 euros.

Lote nº 2: 60.433 euros.

Lote nº 3: 17.000 euros.

Lote nº 4: 27.056 euros.

Lote nº 5: 3.953 euros.

Lote nº 6: 7.144 euros.

5.—*Adjudicación:*

a) Fecha: 12 de diciembre de 2001

b) Contratista e importe adjudicación:

Codigel, S. L.

—Lote nº 1: 27.335 euros.

—Lote nº 3: 13.555,81 euros.

—Lote nº 4: 25.344,59 euros.

—Lote nº 5: 3.766,90 euros.

Capasa.

—Lote nº 2: 54.592,50 euros.

—Lote nº 6: 6.543,16 euros.

c) Nacionalidad: Española.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2001.—El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Manuel García Encabo.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección Gerencia del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, de la renovación de la acreditación de laboratorios Euroconsult, S. A., según resolución de la Dirección Gerencia de veinte de noviembre de 2001.

Según la citada Resolución se renueva la acreditación del Laboratorio Euroconsult, S.A. en la siguiente área:

—Área de control de hormigón fresco.

En consecuencia, dispongo la publicación de la citada renovación de acreditación para laboratorios de control de calidad de la Edificación.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2001.—El Director Gerente del ISVA, Vicente Piñeiro Adán.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel, a las personas relacionadas en el anexo, de la Audiencia-propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre.

No habiendo sido posible notificar la Audiencia-propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infrac-

ción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182 de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1ª. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones ante esta Sección de Transportes de Teruel.

2ª. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Sección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente.

Teruel, 7 de diciembre de 2001.—El Jefe de la Sección, Instructor del Expediente, Francisco Gascón Lázaro.

ANEXO

Expediente: TE-01087-O-01

Fecha: 09/05/2001

Nombre: ACERALIA

Población: PAMPLONA O IRUÑA

Provincia: NAVARRA

Sanción: 60.000

Preceptos infringidos: 141I Ley 16/87;198J RD 1211/90

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel, a las personas relacionadas en el anexo, de la iniciación de expedientes sancionadores y la apertura de plazos de alegaciones y pruebas, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado nº 182 de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, («Boletín Oficial del Estado» nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1ª. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta Sección de Transportes de Teruel.

2ª. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener

conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Sección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente.

Teruel, 7 de diciembre de 2001.—El Jefe de Sección, Instructor del Expediente, Francisco Gascón Lázaro.

ANEXO

Expediente: TE-01501-O-01
Fecha: 21/06/2001
Nombre: LAZCANO GOÑI, ANGEL
Población: DONEZTEBE / SANTESTEBAN
Provincia: NAVARRA
Sanción: 20.000
Preceptos infringidos: 142K Ley 16/87 R(CE)3820/85;199L RD 1211/90

Expediente: TE-01562-O-01
Fecha: 11/07/2001
Nombre: LOREPACK, S. L.
Población: PINSEQUE
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 45.000
Preceptos infringidos: 141I Ley 16/87;198J RD 1211/90

Expediente: TE-01019-O-01
Fecha: 26/04/2001
Nombre: NAVARRO VILLANUEVA J.MANUEL
Población: VALENCIA
Provincia: VALENCIA
Sanción: 50.000
Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE)3821/85;198H RD 1211/90

Expediente: TE-01314-O-01
Fecha: 26/05/2001
Nombre: BEISIEGEL S. A.
Población: VILASECA
Provincia: TARRAGONA
Sanción: 25.000
Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-01315-O-01
Fecha: 26/05/2001
Nombre: BEISIEGEL S. A.
Población: VILASECA
Provincia: TARRAGONA
Sanción: 25.000
Preceptos infringidos: 140A y 102.3 Ley 16/87;197A y 157 RD 1211/90

Expediente: TE-01113-O-01
Fecha: 07/05/2001
Nombre: ESCAYOLAS JUPITER S. L.
Población: BURJASOT
Provincia: VALENCIA
Sanción: 25.000
Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-01132-O-01
Fecha: 11/05/2001
Nombre: HELIAS L. ELIANA SOCIEDAD COOP
Población: ELIANA (L')
Provincia: VALENCIA
Sanción: 47.000
Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE)3821/85;198H RD 1211/90

Expediente: TE-01365-O-01
Fecha: 30/05/2001
Nombre: POLO BLANCAS, ABEL
Población: TERUEL
Provincia: TERUEL
Sanción: 25.000
Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-01212-O-01
Fecha: 15/05/2001
Nombre: IDELFONSO LOPEZ SANCHEZ
Población: ALACUAS
Provincia: VALENCIA
Sanción: 15.000
Preceptos infringidos: 142L Ley 16/87 R(ce)3821/85;199L 201 RD 1211/90

Expediente: TE-01260-O-01
Fecha: 23/05/2001
Nombre: FERNANDEZ SAAVEDRA, MAGDALENA
Población: MADRID
Provincia: MADRID
Sanción: 100.000
Preceptos infringidos: 141I Ley 16/87;198J RD 1211/90

Expediente: TE-01343-O-01
Fecha: 29/05/2001
Nombre: COLOMER PIQUERES, FRANCISCO
Población: VALENCIA
Provincia: VALENCIA
Sanción: 50.000
Preceptos infringidos: 140A y 102.3 Ley 16/87;197A y 157 RD 1211/90

Expediente: TE-01348-O-01
Fecha: 29/05/2001
Nombre: COLOMER PIQUERES, FRANCISCO
Población: VALENCIA
Provincia: VALENCIA
Sanción: 25.000
Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-01389-O-01
Fecha: 02/06/2001
Nombre: VICENTE SERRANO, VICTORIANO
Población: TERUEL
Provincia: TERUEL
Sanción: 50.000
Preceptos infringidos: 140A y 90 Ley 16/87;197A y 41 RD 1211/90

Expediente: TE-01496-O-01
Fecha: 19/06/2001
Nombre: BAPTISTA DIONIZIO, CARLOS
Población: MADRID
Provincia: MADRID
Sanción: 25.000
Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-01511-O-01
Fecha: 26/06/2001
Nombre: TRANSSIO, S. L..
Población: LERIDA
Provincia: LLEIDA
Sanción: 30.000

Preceptos infringidos: 142K Ley 16/87 R(CE)3820/85;199L RD 1211/90

Expediente: TE-01518-O-01

Fecha: 01/07/2001

Nombre: SPA SAUNA S. L.

Población: MAJADAHONDA

Provincia: MADRID

Sanción: 25.000

Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-01547-O-01

Fecha: 28/06/2001

Nombre: INSTALAC. ELECTRICAS JAVALAMBRE

Población: TERUEL

Provincia: TERUEL

Sanción: 25.000

Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-01572-O-01

Fecha: 17/07/2001

Nombre: MARCOS GARCIA, M^a ISABEL

Población: GRANOLLERS

Provincia: BARCELONA

Sanción: 25.000

Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-01592-O-01

Fecha: 24/07/2001

Nombre: DELGADO COMPANY, JORGE RAFAEL

Población: ALICANTE

Provincia: ALICANTE

Sanción: 25.000

Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-01589-O-01

Fecha: 24/07/2001

Nombre: KERZAZI MOHAMMED

Población: CALACEITE

Provincia: TERUEL

Sanción: 25.000

Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel, a las personas relacionadas en el anexo, de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre.

No habiendo sido posible realizar la notificación de las Resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, dirigidas a las personas que se detallan en anexo, en los respectivos expedientes, se procede a su notificación conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n° 285), haciendo constar lo siguiente:

1°. Se consideran cometidos los hechos denunciados, de los que son responsables las personas o empresas indicadas en cada expediente junto con la determinación del precepto infringido y del importe de la sanción.

2°. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, a partir de la fecha más favorable: de publicación en el BOA, de finalización del tiempo de exposición por edictos del Ayuntamiento del último domicilio del sancionado, conocido por esta Administración; sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

3°. Transcurrido dicho plazo, la Resolución será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer el importe de la sanción en los siguientes plazos:

—En las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de firmeza de la Resolución hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

—En las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de firmeza de la Resolución hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

4° Dado que se trata de una notificación de resolución sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la resolución el sancionado o su representante acreditado, a través de esta Sección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente.

5°. Las abreviaturas que figuran en anexo responden a la siguiente normativa:

Ley 16/87: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio (BOE n° 182, de 31 de julio).

RD 1211/90: Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley (BOE n° 241, de 8 de octubre).

Teruel, 7 de diciembre de 2001.—El Director del Servicio Provincial, Félix Domínguez Juberías.

ANEXO

Expediente: TE-00394-O-01

Fecha: 16/02/2001

Nombre: ELECTRO LLUM COSTA DOURADA, S. L.

Población: TORREDEMBARRA

Provincia: TARRAGONA

Sanción: 25.000

Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-00459-O-01

Fecha: 22/02/2001

Nombre: SERNA MARCO, A.

Población: ALICANTE

Provincia: ALICANTE

Sanción: 50.000

Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87;198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE-00946-O-01

Fecha: 10/04/2001

Nombre: FCO. DE A. VILLALBA SANCHEZ

Población: TABERNES BLANQUES

Provincia: VALENCIA

Sanción: 15.000

Preceptos infringidos: 142E Ley 16/87;199E RD 1211/90

Expediente: TE-00995-O-01

Fecha: 27/04/2001

Nombre: JORGE GARCIA FERNANDEZ

Población: BOI DE LLOB

Provincia: BARCELONA